



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N°976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México,
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-NO 5114
 NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATILÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

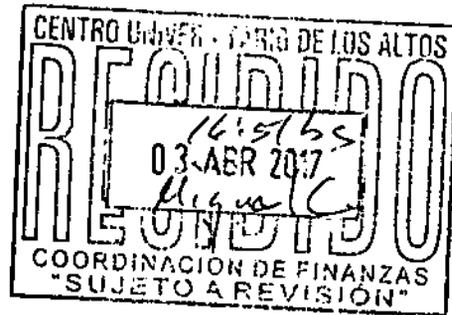
23 MAR 2017
 DÍA MES AÑO
 FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 235283
 No. FONDO:
 PROGRAMA:
 CARGO PRESUPUESTAL

2				CEN ELECTRICAL, S.A. DE C.V.			
1				PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MTS	METROS DE CABLE THW-10	200	\$10.64	\$2,128.00
PZA	CENTRO DE CARGA DE 6 VENTANAS	1	\$302.57	\$302.57
PZA	UNIDAD TERMICA 2 X 30	2	\$415.68	\$831.36
PZA	UNIDAD TERMICA 1 X 30	2	\$121.43	\$242.86
PZA	CONDULET FS 3/4	5	\$54.87	\$274.35
PZA	CONTACTO 3P 125/250	4	\$352.62	\$1,410.48
PZA	PLACA PARA CONTACTO OCULTO 4 TORNILLOS	4	\$12.51	\$50.04
PZA	CANALETA GRIS PARA PISO 60 X 13	2	\$144.37	\$288.74
PZA	SUPRESOR 8 CONTACTOS 127V RECTANGULAR	2	\$248.75	\$497.50
PZA	TRAMO DE TUBO 3/4 AJUSTE	4	\$84.89	\$339.56
PZA	CONECTOR AJUSTE 3/4	6	\$5.14	\$30.84
PZA	CURVA DE 3/4 AJUSTE	6	\$13.38	\$80.28
PZA	COPE AJUSTE 3/4 CON TORNILLO	8	\$6.96	\$55.68
IMPORTE CON LETRA: (SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$6,532.26
			I.V.A.	\$1,045.16
			TOTAL	\$7,577.42



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:		ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 25145 CON FECHA DE 20/03/2017

ELABORÓ	AUTORIZÓ	Vo. Bo.
LIC. MA. GUADALUPE INERFANDEZ	LIC. ALFONSO DE JESUS RODRIGUEZ	

10
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



www.cenelectrical.mx

CEN ELECTRICAL, S.A. DE C.V.

ingreso
Factura
Serie: T
Folio: 9355
Fecha: 31/Mar/2017
Hora: 12:02:58

1

2

MATRIZ: 2 SUCURSAL: 2

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
 RFC: UGU250907MH5
 Domicilio: AV. JUAREZ 976
 Teléfono:
 Ciudad: GUADALAJARA Estado: JALISCO Pais: MEXICO
 Lugar de expedición: 2

ID	Cantidad	Unidad	Código	MARCA	Concepto / Descripción	Valor unitario	Importe
1	200.00	METROS	INTHW10	INDIANA	METROS DE CABLE THW-10	\$10.64	\$2,128.00
2	1.00	PIEZA	Q0D6S	SQUARED	CENTRO DE CARGA DE 6 VENTANAS SOBREPONER	\$302.57	\$302.57
3	2.00	PIEZA	Q0230	SQUARED	UNIDAD TERMICA 2 X 30	\$415.68	\$831.36
4	2.00	PIEZA	Q0130	SQUARED	UNIDAD TERMICA 1 X 30	\$121.43	\$242.86
5	5.00	PIEZA	TP7018	COOPER	CONDULET FS-3/4	\$54.87	\$274.35
6	4.00	PIEZA	WD3330	COOPER	CONTACTO 3P 30A 125/250V COOPER	\$352.62	\$1,410.48
7	4.00	PIEZA	DS-22	ANCLO	PLACA PARA CONTACTO OCULTO 4 TORNILLOS ANCLO	\$12.51	\$50.04
8	2.00	PIEZA	CP80X13	VARIOS	CANALETA GRIS PARA PISO 60 X 13 SIN ADHESIVO	\$144.37	\$288.74
9	2.00	PIEZA	SUPRESOR8	ELECTROTEC	SUPRESOR 8 CONTACTOS 127V 10A RECTANGULAR	\$248.75	\$497.50
10	4.00	PIEZA	TEV3/4	OMEGA	TRAMO DE TUBO 3/4 AJUSTE OM	\$84.89	\$339.56
11	6.00	PIEZA	CCL34	ANCLO	CONECTOR AJUSTE 3/4	\$5.14	\$30.84
12	6.00	PIEZA	CEV3/4	OMEGA	CURVA DE 3/4 AJUSTE	\$13.38	\$80.28
13	8.00	PIEZA	CPD34	ANCLO	COPE AJUSTE 3/4 CON TORNILLO	\$6.96	\$55.68

RECIBIDO ALMACÉN CUALTOS

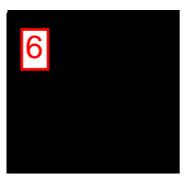
31 MAR. 2017

FIRMA:

lcb. Nancanalisis
Alejandra Gomez

Importe con letra: siete mil quinientos setenta y siete Pesos 42/100 M.N.
Método de pago: 02 - CHEQUE NOMINATIVO
Cuenta de pago: NO IDENTIFICADO

Subtotal: 6,532.26
Descuentos: 0.00
I.E.S.P.S.: 0.00
I.V.A.: 1,045.16
Total: \$7,577.42



CUENTA PARA DEPOSITO BBVA BANCOMER
CTA: 11 MONEDA NACIONAL
CTA: DOLARES

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
*Efectos fiscales al pago. PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Emitido por: **CONTPAQI**

ESTIMADO CLIENTE, LE PEDIMOS REVISAR ESTE DOCUMENTO, YA QUE PASANDO 2 DIAS HABILES NO SE HACEN CAMBIOS DE FACTURA.

Serie del Certificado del emisor: [Redacted] 5
Folio Fiscal: [Redacted] 3
No. de serie del Certificado del SAT: [Redacted] 4
Fecha y hora de certificación: 2017-03-31T12:03:04

Sello digital del CFDI
[Redacted] 9

Sello del SAT
[Redacted] 8

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[Redacted] 7

PAGARE:
Debo y pagare incondicionalmente a la orden de CEN ELECTRICAL, S.A. DE C.V. en TEPATITLAN, JALISCO o cualquier otra parte que se me requiera la cantidad o los artículos arriba descritos. Si este pagaré no fuera liquidado a su vencimiento pagará el 5 % mensual moratorios desde la fecha su vencimiento. Este pagaré está regido por los Artículos 150,151,171,175 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
Fecha de vencimiento: 30/Abr/2017
Firma de conformidad

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS
31 MAR. 2017
FIRMA: [Handwritten Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ NO. 878, TEL. (33) 31342235
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20/03/17.

DÍA MES AÑO

Nº 25145.

SOLICITUD

URG	Coordinación de servicios generales
	DEPENDENCIA

Arq. Paul Martínez C.		56945
RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION TELEFÓNICA

CON CARGO A:				
235283.				
PROYECTO	FONDO	OBJETIVO PARTICULAR	COG	No. DE PARTIDA

REQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SERVICIO E INVENTARIO

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
1	Metros de cable	Mts.	200		
2	Centro de carga de 6 ventanas	Pza	1		
3	Unidad térmica 2x30	Pza	2		
4	Unidad térmica 1x30	Pza	2		
5	Condulet F5 3/4	Pza	5		
6	Contacto 3P 30A	Pza	4		
7	Placa para contacto oculto	Pza	4		
8	Canaleta gris para piso	Pza	2		
9	Supresor 8 contactos rectangular.	Pza	2		
10	Tromo de tubo 3/4	Pza	4		
11	Conector ajuste 3/4	Pza	6		
12	Cona de 3/4 ajuste	Pza	6		
13	Cople ajuste 3/4 con tornillo	Pza	8.		

OBSERVACIONES Material para adecuar el laboratorio de Nanoanalisis.

AUTORIZA
Arq. Paul Martínez Correas
FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

ACUSE
20/03/17
FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
Lic. Alfonso de Jesús Rodríguez
FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.
- 11.- Datos y referencias bancarias

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, datos y referencias bancarias, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.